I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001189

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 19 JUL. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/3834/2010; el Memorándum N°1102/011/2010 del Fiscal de la causa; la Vista Fiscal; el Decreto Exento N°202/926/2010; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/926/2010, se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ordinario N°700/1424/2010 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/926/2010, por no existir comprometidas responsabilidades administrativas de funcionarios municipales en los hechos investigados.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Personal
Fiscal Sr. Carlos Rubio
Página Web